

SUSCRIPCIÓN  
Madrid, una peseta  
al mes.  
Provincias, cuatro  
pesetas trimestre.  
ANUNCIOS  
En la plana 3.ª, una  
peseta línea.  
En 4.ª plana, precios  
convencionales.  
OPUSCULOS  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR  
D. ANTONIO GINER  
A quien se debe diri-  
gir toda la corres-  
pondencia.  
No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.  
IMPRESORA  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VII

Domingo 3 de Diciembre de 1899

Núm. 2069

## EL CONSEJO SECRETARIAL A SUS COMPAÑEROS

Próximo el momento de dar un avance decisivo para el logro de los ideales porque tan pronto venimos luchando los Secretarios de Ayuntamiento, crea el Consejo Secretarial cumplir un deber ineludible reclamando el concurso de sus compañeros, para que le ilustren en la dirección de la próxima campaña.

Satisfecho se halla este Consejo interino del entusiasmo con que la clase ha secundado siempre sus iniciativas, y á todos agradece en el alma la unanimidad con que ha practicado sus acuerdos.

Los resultados de las reuniones del 30 de Septiembre no pueden ser más satisfactorios para este Consejo que tuvo el acierto de convocarlas sin dudar un instante de su buen éxito.

Las garantías de estabilidad solicitadas en las instancias dirigidas aquel día al Gobierno y á los representantes en Cortes de los respectivos distritos, han sido bien acogidas en todas partes, y las cartas de los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, senadores y diputados, que viene publicando el CORREO DE MADRID, prueban que se nos escucha, y que no hay obstáculo serio para conseguir la prometida reforma en la nueva ley dando estabilidad en sus cargos á los funcionarios municipales, base esencial sobre que ha de apoyarse la carrera del Secretariado.

Esta situación halagüeña en que hoy nos hallamos, no es para que abandonemos la lucha. Por el contrario, es menester aprovechar las buenas disposiciones en que se encuentran Gobierno y legisladores, procurar por todos los medios que en la presente legislatura se apruebe la reforma que el señor ministro de la Gobernación se propone llevar á la sanción de las Cortes.

Está, pues, muy próxima el triunfo ó el fracaso de nuestras legítimas aspiraciones. Uno ú otro dependerá principalmente de la unanimidad y el acierto con que sepamos pedir y luchar por nuestros indiscutibles derechos.

Los trabajos de la próxima campaña han de estar dirigidos por un organismo robustecido por la confianza absoluta de todos sus compañeros para que sus actos tengan la necesaria autoridad ante la clase y el Gobierno.

Creo, por tanto, este consejo llegado el momento de que la clase, por medio de sus representantes elegidos al efecto, designen ese organismo, á cuyo fin se hace la siguiente

### CONVOCATORIA

El Consejo Secretarial interino convoca á una junta general de representantes de partido y de provincia, que se celebrará en Madrid el día 14 de Diciembre próximo; ante la que dará cuenta de los trabajos realizados durante el tiempo que ha funcionado como único organismo central.

Entre otros asuntos de trascendencia suma, y urgentes en los actuales momentos, propone el Consejo el nombramiento de una Junta central permanente, que represente á la clase cerca del Gobierno y gestione la pronta realización de sus promesas. Los deberes, atribuciones y vida legal de esta Junta se señalarán en la reunión á que se convoca.

Para que sus acuerdos sean ilustrados por el mayor número posible de concurrentes, el Consejo recomienda á las Juntas de partido que aún no hayan designado representantes se reúnan con este fin, y hagan el nombramiento con tiempo oportuno.

También podrán asistir á estas reuniones todos los Secretarios que quieran tomar parte en sus deliberaciones, y especialmente los de aquellos partidos donde por cualquier causa no se hubiera designado representante.

Las sesiones de esta Junta general se celebrarán los días 14, 15 y 16 del citado entrante mes.

Los representantes provinciales y de partido y cuantos Secretarios se propongan asistir se servirán anunciarlo antes del 10 de Diciembre á la Dirección del CORREO DE MADRID, que les remitirá una tarjeta personal para asistir á la junta, designando el local y hora.

El Consejo secretarial interino, cuyas indicaciones han sido siempre tan bien secundadas por la clase, espera que en este acto, el más importante de los por él propuestos, no quede provincia alguna sin representación.

Se trata de estrechar nuestra unión, de adoptar acuerdos importantes y crear un organismo fuerte, capaz de llevarnos á la consecución de nuestro ideal, y esto basta para que todos los Secretarios de España acudan al llamamiento de sus compañeros.

Madrid 25 de Noviembre de 1899.

El presidente del Consejo Secretarial, Mariano Bringas, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.—El Vicepresidente, F. Martín de la Cruz, Secretario de Alzaina (Málaga).

Vocales.—Leocadio García Scalet, Secretario de Figueras (Gerona).—Pedro Hernandez, de Valle de Mena (Burgos).—Manuel Abeledo, de El Ferrol (Coruña).—Mariano Fernández, de Riaza (Segovia).—Luis Berganza, de Colmenar Viejo (Madrid).—Santos de la Cruz Sánchez, de Siete Iglesias (Salamanca).—Cecilio García Román, de Vega de Tirados (Salamanca).—Juan Ocaña, de Baena (Córdoba).—Macario García Sevilla, de Aguilón (Córdoba).—Patrio Monzón, de Lérida (Zaragoza).—Angel del Río, de Castellar de Santiago (Ciudad Real).—Mariano Delgado, de Cañada del Hoyo (Cuenca).—Juan Ferrer Gómez, de Malpartida de Cáceres.—Damaso Angulo Mayorga, exsecretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).—Celo Máximo, de Valencia del Ventoso (Badajoz).—Pedro Domínguez, de Villamantilla (Madrid).—Bartolomé de Vera, de Castelló de Ampurias (Gerona).

Antonio Torrents y Mounier, presidente de la Asambléa catalana de Secretarios y Contador de fondos provinciales de Barcelona.—Felipe Cibran, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Presidente de la Junta provincial.—Narciso Font, id. id. de Gerona.—Fernando Alvarez, id. id. de Cáceres.—Manuel Varo Repiso, de Córdoba.—José Vilaplana, de Castellón.—Agustín Fontanet, Secretario de Almatret y Presidente de la Junta provincial Lérida.—Inocencio Luces, de S. riñena.—Antonio Román, de Medina del Campo.—Miguel Poole, exsecretario de Utrera.—Marcelino Bayer, exsecretario de La Roça (Barcelona).

## Nuestros amigos

Sr. D. Juan Ferrer y Gómez.

Mi distinguido amigo: Le felicito por la brillante campaña que en defensa del Secretariado de Ayuntamiento hace en su periódico *La Voz del Municipio* y que por ser me tan simpática, aplaudo sin reserva alguna.

Cuente usted, pues, con mi modesto concurso para la realización del pensamiento que noblemente persigue, cual es, el de equiparar á los Secretarios de Ayuntamiento con los contadores en orden á la estabilidad de ambas funciones.

Aprovecha esta circunstancia para reiterarse á sus órdenes afectísimo amigo S. S.

RAMÓN CEPEDA

Madrid 24 Noviembre 99.

## El camino corto

El Secretario de Redecilla del Campo (Palencia), nos da cuenta de la reunión celebrada el día 27 por los compañeros del partido de Belorado.

Entre los acuerdos tomados, destaca una proposición que de adoptarse por los Secretarios de los demás partidos, facilitaría el gran espacio que para la unión de la clase hay que andar.

Si los Secretarios de cada partido salieran del aislamiento en que viven, sacrificando un día de cada mes al bien común, y en estas reuniones estudiaran y gestionasen cuanto á la clase interesa, no sólo estrecharían los lazos del compañerismo y estarían dispuestos para la unión general, sino que constituirían colectividades fuertes, capaces por sí solas de poner freno á muchos desmanes y vejaciones de que les hace víctimas el caciquismo local.

Aparte de estas y otras ventajas de oportunidad en los actuales favorables momentos, no cesar en las gestiones personales ó colectivas, si algo se ha de conseguir, y para esto, el camino más corto y práctico, es el propuesto en la junta de Belorado.

Justa es la causa que defendemos. Tan justa, que hasta nuestros enemigos lo reconocen. Pero mientras la unión no de virilidad á la demanda, poco ó nada lograremos.

A nadie conmueven gemidos aislados, ni al rincón de nuestra casa ha de venir el maná.

He aquí la carta del Sr. Roman:

Redecilla del Campo y Noviembre 29, 99.

Sr. D. Antonio Giner.

Estimado amigo: Como ya le tenía anun-

ciado, el día 27 del corriente mes tuvo lugar la reunión de Secretarios de Ayuntamiento de este partido en la Sala Consistorial del muy ilustre Ayuntamiento de Belorado, en cuya reunión reinó el mayor entusiasmo entre todos los compañeros por la prosperidad de la clase, acudimos personalmente veinte y estando representados casi todos los del partido, además por serles imposible el asistir á la reunión y habiéndose adherido á los acuerdos que se tomaran por los demás para el mejoramiento de la clase.

En dicha reunión se trató de la unión sincera del Secretariado y hasta se propuso por algunos compañeros se celebraran reuniones todos los meses para ese efecto.

También se dirigieron cartas firmadas por todos los concurrentes á los señores Diputados á Cortes que representan los pueblos del partido: D. Francisco Aparicio y Ruiz, D. Santiago de Liniers y Gallo, D. Fernando de Cárdenas y D. Manuel Alonso Martínez, y á los senadores don Eduardo Martínez del Campo, D. Carlos Alvarez Guijano y D. Juan Muñin Cerrajería, como representantes de esta provincia, y al Excmo. Sr. D. Gaspar Salcedo, Senador vitalicio, como antiguo representante de este partido y amigo, sin perjuicio de que cada uno coadyuemos particularmente con nuestros amigos para que apoyen las aspiraciones tan justas que se pretenden.

Saludo á usted en nombre de todos los compañeros, así como al señor Presidente y demás vocales del Consejo Secretarial, por las muchas gestiones que vienen practicando en favor de la clase á que pertenecemos.

De usted atento amigo,

JOSÉ ROMÁN

## EL 30 DE SEPTIEMBRE

### Ponteareas (Pontevedra)

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Ponteareas, provincia de Pontevedra, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honoríficos ofrecimientos de dignificar y proteger á la sufrida clase profesional á que pertenecen, contribuyendo á la vez de un modo directo y eficaz á la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto á las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad ma-

terial de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desahogada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, á fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de él principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo á la reorganización de importantes servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando la responsabilidad y los derechos que les correspondan en el reglamento que desenvolverá los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir á los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan á Dios conserve la vida de V. E. muchos años.

Ponteareas 30 de Septiembre de 1899.

Excmo. Sr.:

Joaquín Sarmiento, Secretario del Ayuntamiento de Ponteareas.—José Benito Peralbo, de Mondariz.—José Ramón Alonso, de Salvatierra.—Avelino Piñeira, de Sestades.

## MADRID

EL CAMPO

### y las líneas de automóviles

Está fuera de duda la necesidad que siente Madrid de pueblos cercanos, á propósito para hacer en ellos el sábado de los pulmones, ó sea el descanso de los días festivos, que es cosa independiente del veraneo de los ricos en las playas y balnearios; descanso necesario á los muchos que durante la semana hacemos vida sedentaria.

No es menos cierto que el pueblo de Madrid tiene gran afición al campo el día festivo, siquiera la manifieste solo saliendo á la parte de la Bombilla, Cuatro Caminos, Puente de Vallecas, Espíritu Santo y los Mataderos, no á descansar y oxigenarse, ciertamente, sino á celebrar juergas que más bien enervan á las personas para dedicarse á sus faenas al siguiente día.

Y no deja de reconocerse también que eso sucede por no haber otros puntos más

Su conducta no pudo ser más galante y cortés, aunque mezclada de una varonil y majestuosa gravedad que les sentaba á las mil maravillas. En una palabra, sus maneras eran tan superiores á las mías, que no sabía cómo recibir sus cumplimientos, y menos aún cómo volvérselos iguales.

La historia de su llegada y de su conducta en la isla, después de mi partida, es tan notable, ofrece tantos incidentes, que la primera parte de mis memorias ayudará á comprenderla, pues tiene tanta semejanza en la mayor parte de sus detalles con la relación que ya he dado, que tengo un gran placer en transmitirla á aquellos que me sigan.

No me detendré ahora en contar minuciosidades, lo cual me pondría en el caso de poner más de diez mil *dije*, *dijo*, *me dijo*, *le dije* y otras frases parecidas; mas baste quejarse los hechos históricamente con tanta fidelidad como mi memoria me los recuerde, de todo lo que supe en las varias conversaciones que tuve, y también con respecto á los mismos parajes.

Para ser lo más lacónico y claro posible, debo recordar las circunstancias con las cuales abandoné la isla, y en las que se hallaban las personas de quienes voy hablando. Es preciso primeramente repetir que había enviado al español con el padre de Domingo (los dos salvados por mí del furor de los salvajes), en una grande canoa, con dirección á la tierra que yo tomaba entonces por el con-

do que hiciesen. Les dieron también una larguísima nota que les había dejado, y que contenía mis instrucciones sobre los medios que había empleado para subvenir á mis necesidades, la manera de hacer el pan, oriar mis llamas domésticas, de cultivar el grano, de secar las uvas, de fabricar mis ollas; en una palabra, de todas mis demás industrias.

Todo lo dicho, escrito, por mí con muchos detalles, fué entregado por ellos á los españoles, dos de los cuales sabían regularmente el inglés. No rehusaron arreglarse con los recién llegados en todo lo demás, y desde luego estuvieron muy unidos; dividieron con ellos la casa ó la gruta, y empezaron á vivir muy acordes. El jefe de los españoles, que había visto de los medios de que yo me valía, dirigía todos los negocios ayudado del padre de Domingo. En cuanto á los ingleses, nada hacían más que pasear por la isla, matar papagayos, coger tortugas, y cuando volvían al anochecer á sus moradas encontraban ya la cena dispuesta por los españoles.

Estos últimos se habrían acomodado á esto si los ingleses se hubiesen limitado únicamente á dejarlos tranquilos, pero no era propio de su carácter turbulento; pues como el perro del hortelano, ellos no querían comer ni dejar que los otros comieran. Sin embargo, sus cuestiones fueron al principio de poca importancia, y por consiguiente merecen ser referidas, pero bien pronto se transformaron en una guerra abierta, empezada con toda la grose-

ría é insolencia imaginable, sin razón, sin provocación, en contradicción con el buen derecho y el sentido común. Es cierto que me fué hecha la revelación por los mismos españoles, á quienes podré llamar sus acusadores, no obstante, cuando interrogué á los criminales, no pudieron negar una sola palabra.

Pero antes de pasar á las particularidades de esta segunda parte, debo suplir una omisión hecha en la primera. He olvidado mencionar que en el momento en que íbamos á levar el ancla, se suscitó á bordo del buque una disputa que me hizo temer un segundo motín; no se apaciguó más que por la presencia de ánimo del capitán, que con mi asistencia los separó á la fuerza, se apoderó de los dos más revoltosos, y los hizo cargar de cadenas.

Como habían tomado una parte activa en los primeros desórdenes, y dejado escapar algunas palabras subversivas y peligrosas, se amenazó con tenerlos encadenados hasta llegar á Inglaterra, en donde serían ahorcados por sediciosos, y haber intentado desertarse llevándose el buque. Dicha amenaza, aunque el capitán no tuvo intención de realizarla, intimidó á la mayor parte de la tripulación, la cual empezó á decir que el capitán los engañaba hasta su llegada á un puerto inglés, que los pondría á todos presos, y por lo tanto se les juzgaría.

El teniente advertido de todo nos comunicó aquella noticia; por lo cual se convino conmigo que como me tenían por una persona de importancia, iría acompañado del

de los indicados donde manifestar tales felones; pues á la falta de pueblos cercanos en condiciones para tener casitas de campo en que haya «sitios apropiados» para las familias y personas sueltas que acreciendo de tales casitas quisieran exlayarse el día festivo, sin ser esos venturos de las indicadas afueras, que si pueden servir para la clase obrera ordinaria sirviente, no sucede lo propio para el obrero culto y dependiente de comercio, se agrega la falta de locomoción en buenas condiciones.

Mas entendemos que se acerca el momento de satisfacer semejantes aspiraciones, si quiera sea solo por una parte de Madrid, dejando al tiempo y á la emulación que los demás extremos imiten el ejemplo.

Y el medio pueden ser los automóviles que ya por Navarra, Burgos y Barcelona han empezado á sustituir los servicios de diligencias ó vetustos carruajes de camino, siendo de esperar que no tarde en implantarse igual servicio entre nosotros, como es de lamentar que todos los adelantos de locomoción se manifiesten antes que en la corte en otros puntos menos importantes de España.

Cierto que para ello son necesarias buenas carreteras y que si Madrid no tiene pueblos cercanos capaces de estimular la afición á las casitas y á la vida del campo, tampoco las carreteras á los pueblos próximos están en condiciones de tránsito más que para el antiguo carramató ó arriero, ni el campo de sus lados tiene atractivo.

Pero hay, sin embargo, una excepción, á la que aludimos al decir antes que puede satisfacerse la aspiración por una sola parte de Madrid.

Nos referimos al real sitio de El Pardo, apenas conocido por la generalidad culta del pueblo de Madrid, distando solo 14 kilómetros, cuya carretera como empieza en San Antonio de la Florida, con arbolado secular, sigue llana, y deliciosa por la topografía del monte, hasta llegar al citado real sitio, disfrutando en él y en todo el camino un ambiente oxigenado que no sin razón calificó de «Balneario de aire puro» el sabio catedrático de física y química de esta Universidad Central D. Ramón Torres Muñoz de Luna, siendo esto bastante á convertirlo en concurrido paseo cotidiano mediante una línea de automóviles.

No sin razón tampoco existe hace ya más de nueve años una sociedad titulada «La vida del campo», cuyos esfuerzos se dirigen á que el Estado y la corona se pongan de acuerdo á facilitar el medio de llevar en aquel punto una población modelo de campo y de recreo para Madrid, si quiera la inercia que en todo y para todos domina, más cada día desde entonces, especialmente para todo cuanto tienda á contrariar ciertas voluntades, aunque estén en el error, haya hecho estériles tan generosos esfuerzos á lograr un fin tan filantrópico.

Y ese camino y ese punto únicamente son los llamados á ensayar entre nosotros líneas de automóviles, ya que en él no sean posibles, por diferentes motivos, los tran-

vías de ninguna especie, logrando la empresa que tal línea estableciese dos objetos: uno positivo para ella, de verdadero lucro desde el primer momento, porque sabido es el contingente de viajeros que por lo menos los días festivos de todo el año, estando bueno el tiempo, conducen al repetido real sitio las empresas de carruajes que hacen esa línea, sin tener la más pequeña como didad para el turista ni seguridad de asiento á no tomarle con gran anticipación; sin contar el contingente que darían á los automóviles los establecimientos de recreo que existen en los Viveros, á que no alcanza el actual tranvía y la misma puerta de hierro: y el otro objeto sería ayudar y esperar preparada la empresa que tal hiciese, el desarrollo del pensamiento de la citada sociedad, en cuya ocasión, no sería ya necesario tranvía alguno ni ferrocarril.

Nos parece, pues, que los automóviles son los llamados á lograr entre nosotros el desarrollo de las aficiones á la vida del campo, los días festivos de todo el año, para el descanso y tonificación de fuerzas necesarias al trabajo de la semana, como lo hacen todas las grandes poblaciones cultas del extranjero y aún de España misma, Barcelona entre ellas, destinando así un poco, de paso, ese afán modico, de salir á veranear un par de meses, haciendo la misma vida de etiqueta y falta de libertad que en Madrid, que no llena ni con mucho el vacío que produce la privación del aire puro, especialmente en los niños y gente joven, pudiendo aspirarle fácilmente todos los días festivos y haciendo así el sábado de sus pulmones.

G. BARRASA.

### Correo de espectáculos

#### Apolo

En este teatro han empezado los ensayos del sainete lírico nuevo en un acto y cinco cuadros, titulado *Los buenos mozos*.

### Otra vez Chamberlain

Londres 1.—El segundo discurso de Mr. Chamberlain en Liecester, sirve ahora de tema á los periódicos para calmar la impaciencia y la curiosidad de los lectores. Parece oportuno, por lo mismo, ampliar el extracto, y á continuación va textualmente el pasaje relativo á los ataques dirigidos á la reina Victoria por algunos periódicos del continente:

«Eso ataques contra la reina—dijo mister Chamberlain—provocan entre nosotros una indignación muy natural, indignación que si los vecinos de Inglaterra no adoptan maneras más delicadas, acabará por tener graves consecuencias.»

Encareció la importancia de la amistad con los Estados Unidos, y luego agregó: «Pero hay algo más significativo que todo estadista inglés previsor debe desear, y es que no nos quedemos aislados de una manera permanente en Europa.»

«En el momento en que se ha aludido á tal aspiración, parece incomprendible para todo el mundo que me refiero á la alianza entre Inglaterra y el gran imperio alemán. Esta alianza es natural. Ha habido entre nosotros divergencias, disputas y li-

gidos justificados por hechos que nos felicitamos en olvidar, pero vamos al fondo de las cosas.

«Hay una fuerza que nos ha mantenido siempre y por necesidad unidos, y esa fuerza que aproxima á las naciones, es el interés, es el sentimiento.»

«¿Qué intereses tiene Inglaterra que sean contrarios al interés de Alemania? Nuestras dificultades con este imperio han tenido siempre por base asuntos de poca importancia que no presentaban fundamentos para graves controversias. Esas dificultades han sido allanadas una tras otra hasta el momento actual, gracias á la prudente administración de lord Salisbury.»

«Me es imposible por ahora concebir que en lo porvenir pueda suscitarse cuestión alguna capaz de provocar entre nosotros y los alemanes un antagonismo de intereses. Por el contrario, puedo predecir muchas cuestiones que en el futuro han de causar grandes preocupaciones á los estadistas de los tres países, y en las cuales nuestros intereses son manifestamente iguales á los de Alemania.»

«Respecto de ellos, el acuerdo de que he hablado con relación á los asuntos de los Estados Unidos puede ser ampliado hasta comprender á Alemania, logrando con él más resultado que con cualquiera combinación militar para mantener la paz del mundo.»

«Pero el mundo no se gobierna exclusivamente en nombre del interés. Precisamente el sentimiento es uno de los más importantes factores en todos nuestros negocios y no hay razón para que los sentimientos de pueblos como Inglaterra y Alemania no estén de acuerdo.»

Continuando su discurso habló Mr. Chamberlain de las violencias de lenguaje de la prensa extranjera que, según dijo, ha pintado con negros colores la política inglesa y no ha guardado al buen nombre del pueblo británico la consideración que éste merece.

«De todo ello—añadió—tenemos motivo para quejarnos; pero en todo caso no hemos de lamentarnos de los insultos personales de la peor especie, á los cuales, con gran pesar mío, me veo obligado á aludir.»

«En cuanto á la desdichada forma que han revestido las críticas contra nosotros en Alemania y en otras partes, parece que sería un error prestar excesiva atención á las expresiones de esa prensa extranjera que este caso me ofrece semejanzas con la prensa inglesa.»

«En ningún caso representan esos periódicos el sentimiento de los gobiernos de esas grandes naciones. No es con los periódicos alemanes con quienes nosotros deseamos estar de acuerdo ó celebrar alianzas, sino con la nación alemana.»

«La prensa germánica no representa los sentimientos de la fracción más inteligente y mejor, ni aun de la mayoría de la población del país en que se publican esos diarios, por consiguiente, respecto de los diarios á que me refiero me veo obligado á repetir las frases que Cunningham empleó hace unos cien años hablando de las censuras de Pitt. Continúa, insultad más si podéis, seguid, lanzad más ultrajes á cada momento: Nunca lograréis ser más estúpidos.»

«Debo indicar, para concluir, que el fondo de carácter de la raza teutónica difiere poco de la raza anglo sajona, y los mismos sentimientos en que se basan nuestras simpatías y nuestra íntima amistad con los Estados Unidos pueden ser invocados también para establecer entre Alemania é Inglaterra nuevas simpatías y una Alianza más estrecha.»

«La justicia, la literatura y aún los orígenes lingüísticos son iguales en Inglate-

rra y en Alemania, y si la unión entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos es un factor poderoso para la causa de la paz, la nueva triple alianza entre la raza teutónica y las dos grandes ramas de la raza anglo sajona tendrá una influencia muy mayor aún en el mundo.»

«Deseo hacer comprender que cuando empleo la palabra alianza me importa poco averiguar si esa alianza está escrita sobre el papel ó si es solamente un acuerdo que existe en el ánimo de los políticos de ambos países, acuerdo que fijaría convenios á que no es posible atribuir carácter permanente, y que es tal vez más eficaz y mejor que una alianza expresa, dado lo mudable de las circunstancias.»

«Ese acuerdo estriba en la determinación de considerar favorablemente los motivos que inspiran á aquellos con quienes deseamos mantener amistad. Un sentimiento de esa índole, cultivado y afirmado por los tres países, será para ellos enormemente ventajoso y redundará también en beneficio de las demás naciones.»

#### Juicios de la prensa

Comentando el último discurso de mister Chamberlain, dice *The Times* que este político está demasiado al corriente de la situación de las tres potencias, de que habló en su discurso, para imaginar que la Gran Bretaña puede establecer con Alemania las mismas relaciones que le es dable cultivar con los Estados Unidos.

*The Daily Graphic* teme que la palabra alianza resulte embarazosa para los amigos de Inglaterra y que éstos se vean obligados á desmentir la afirmación.

Según *The Standard*, las naciones anglo sajonas tienen el deber de defender la causa de la libertad y del progreso contra los Estados decadentes, envenenados por el militarismo y las intrigas de sus clérigos y contra las naciones semibárbaras.

*The Daily Chronicle* escribe: «No tenemos alianza con persona alguna. Mr. Chamberlain se ha excedido al decir que somos aliados de Alemania.»

A juicio del *Daily News*, Mr. Chamberlain ha dicho lo que ya había declarado lord Salisbury en Sanie Hallie, pero ha ido algo más lejos.

«Mr. Chamberlain, añade, sólo está afortunado cuando reta á alguno.»

El párrafo textual del discurso pronunciado en Liecester por Chamberlain, en la parte referente á España, dice así:

«No ignoro que hace ya tiempo existió antipatía entre los Estados Unidos é Inglaterra; pero ese sentimiento obedecía á diversas causas, en las cuales no tengo para qué fijarme. Además esas causas las disipamos el año pasado, cuando demostramos á los Estados Unidos las simpatías que nos inspiraban en la gran guerra que habían emprendido en favor de la civilización, guerra de la justicia contra la opresión.»

#### La prensa francesa

Paris 1.—El *Journal des Débats* sintetiza así sus juicios:

«No hay que disimularlo; Chamberlain ha querido hablar, sobre todo, contra nosotros, y claramente ha dado á entender, al desear la alianza con Alemania, que se dirige contra Francia, aunque sin designar lo expresamente.»

«En vista de esto, comienza una campaña contra nosotros, esperando que nos dejemos llevar de nuestros arrebatos de los cuales podrá aprovecharse.»

Berlin 1.—El discurso de Chamberlain ha producido en esta capital impresión desagradable. Se estima como una provocación innecesaria á los franceses.

La prensa oficial dice que á pesar de los discursos del ministro inglés, ningún

nuevo arreglo se ha concluido en Windsor entre Alemania é Inglaterra. Nada se ha concertado contra ninguna otra potencia, y solo se ha tratado de alinear esta dificultad en el dominio de la política colonial.

Según esta nota oficial, la política general de Alemania en el Continente no está en manera alguna comprometida.

Un periódico independiente consigna de esta manera su impresión del discurso de Chamberlain:

«Cuando estalló la guerra del Transvaal, alguien pronosticó que Chamberlain moriría ahogado de un farol de las calles de Londres. Ahora se ve que su fin será mucho más trágico: morirá silbado por el pueblo á quien ha querido seducir.»

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1899

Aprobada el acta y después de darse cuenta del despacho ordinario, leyó el ministro de la Gobernación los proyectos de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños señalando responsabilidades por accidentes del trabajo y haciendo obligatorio el descanso dominical.

Leída una proposición de ley presentada por el Sr. Pulido para combatir el paludismo en varias comarcas de la Península apóyala su autor aduciendo datos irrefutables.

Con las ideas del Sr. Pulido se muestra conforme el ministro de la Gobernación ofreciendo hacer cuanto de él dependa para el mejor éxito de lo que se propone.

La proposición fué tomada en consideración.

Pide el Sr. Canalejas documentos al ministro de la Guerra necesarios para la discusión modificando la plantilla del estado mayor general.

Al mismo tiempo hace notar la irregularidad de que aquel proyecto se haya suscitado de la discusión de la Cámara, sin causa justificada.

En la orden del día la presidencia retira el dictamen sobre reforma del Código penal y ley del jurado y se aprueban varios proyectos de relativo interés y á las cuatro y media pasan á reunirse las secciones y se levanta la sesión.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1899.

A las dos y cuarenta minutos se abre la sesión.

Preside el Sr. Pidal. En el banco azul los Sres. Silveira, Pidal, Azórraga y Villaverde.

El Sr. Mantea hace un ruego relativo al personal de Obras públicas.

El Sr. Domínguez Pascual pide que se aplique á todos los Ayuntamientos el tipo mínimo del cupo de consumos.

El ministro de Hacienda ofrece estudiar este asunto.

Pide el Sr. Lletget la opinión del Gobierno no sobre la reunión celebrada en el palacio episcopal de Barcelona.

Dice el Sr. Silveira que el obispo no ha incurrido en ninguna falta presidiendo esa reunión.

El Gobierno añade, se reserva su opinión sobre este asunto, pero está dispuesto á no hacer nada que se relacione con el concierato económico sin el concurso de las Cortes.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Gades manifiesta que en Valencia han pagado todos los contribuyentes y pide al ministro de Hacienda que resuelva cuan-

segundo á hablarles y decirles que les aseguraba, si se portaban bien durante el viaje, que todo lo que habían hecho anteriormente sería olvidado. Fui, pues, á hablarles, y después de haberles dado mi palabra de honor, pareció que quedaban completamente satisfechos, sobre todo cuando hice absolver y quitar los hierros á los encadenados.

Estas ocurrencias nos habían detenido anclados toda la noche; el viento por otra parte había afojado. Al siguiente día por la mañana descubrimos que los dos prisioneros, después de haberse apoderado cada uno de un mosquete y de algunas otras armas (por lo tocante á pólvora y balas no sabíamos si tenían), habían desatado la lancha y se habían servido de ella para reunirse con sus compañeros de rebelión.

Al instante que llegó á nuestra noticia su desertión, envié á tierra una chalupa, montada por doce hombres y el teniente con orden de prender á los criminales; mas no pudieron cogernos ni á los demás tampoco, porque al ver llegar la chalupa se fueron todos á refugiarse al bosque. El teniente había pensado, en castigo de sus iniquidades, destruir sus plantaciones, quemar sus utensilios y dejarlos sin socorro de ninguna clase; pero no teniendo órdenes para ello, nada tocó, dejó las cosas del mismo modo que las había encontrado, y recogiendo la lancha vino á bordo sin ellos.

Aquellos dos hombres, unidos con los otros, eran cin-

Cuando los conté la historia de su salvación, y los medios que tenía de conducirlos á la isla, les pareció un sueño. Su asombro, decía él; traía á la memoria el de los hermanos de José cuando se descubrió á ellos y les contó su elevación en la corte de Faraón. Pero viendo las armas, la pólvora, las balas y las provisiones que había traído para hacer el viaje, volvieron en sí y se entregaron con reserva al gozo que les causaba su libertad, y se dispusieron inmediatamente á seguirle. Primeramente tuvieron que procurarse canoas, y para esto les fué necesario siejar un poco su estricta prohibición con respecto á sus amigos los salvajes, apoderándose de dos grandes canoas ó piraguas, bajo pretexto de ir á pescar ó á una partida de diursión.

Se embarcaron al día siguiente por la mañana muy temprano; sus preparativos no exigían mucho tiempo; por que no tenían ni equipaje, ni vestidos, ni provisiones, ni nada, en fin, sino lo puesto y algunas raices que ocupaban el lugar del pan.

Mis enviados estuvieron ausentes por espacio de dos semanas. En dicho intervalo, desgraciadamente para ellos, encontré la ocasión de salir de la isla, como ya he referido, delando en ella tres bribones, los más impudentes, más ariscos, intratables y menos sociables que pueden hallarse. El solo acto de lealtad de aquellos pillos, á la llegada de los españoles, fué darme mi carta, provisiones y otras cosas necesarias, según yo les había preveni-

continente, con la misión de traer á sus compatriotas á fin de preservarlos de desgracias semejantes á las que ellos habían experimentado, de aceorrorerlos y de encontrar con ellos, si era posible, algún medio para salir de allí.

Cuando los hice partir, no tenía la más mínima apariencia, ni la menor razón para esperar mi libertad. Hacía más de veinte años que no pensaba en ello, ni podía prever lo que iba á suceder; es decir, que un buque inglés abordaría allí expresamente para llevarse me. Por lo tanto, debí ser para ellos una grande sorpresa cuando volví, no sólo el no hallarme, sino también el ver tres extranjeros abandonados en aquella isla y en posesión de todo lo que me había pertenecido, y que de otro modo hubiera sido suyo de derecho.

Sin embargo, lo primero de que me informé, para continuar la relación en donde la he dejado, fué lo que les era enteramente personal; pedí al español una cuenta detallada de su viaje en la canoa, para ir en busca de sus compatriotas. El tiempo había permanecido en calma, el mar muy sosegado. En cuanto á sus compatriotas, no puedo dudar que no estuviesen enajenados de alegría al verme á ver, pues era, según mi parecer, el más eminente de todos, habiendo muerto después de algún tiempo el capitán de su buque naufrago.

Se habían sorprendido tanto más, cuanto que sabiendo que había caído en poder de los salvajes, calcularon que había sido devorado como el resto de los prisioneros.

to antes el expediente de la fábrica de Tabaco.

El Sr. Villaverde promete atender el ruego del Sr. Gadea.

El Sr. Rodríguez pide documentos para discutir el aumento de precios de las labores de tabacos.

Dice el ministro de Hacienda que traerá esos documentos y declara que esa discusión procederá necesariamente a la del presupuesto de ingresos.

El Sr. Lletget pide que se den facilidades para sacar los depósitos del Banco.

El ministro de Hacienda promete hacer cuanto pueda en ese sentido.

El Sr. Azcoárate denuncia abusos cometidos en la expedición de cédulas personales.

El ministro de Hacienda dice que se en-terará.

Contesta el ministro de la Guerra a una pregunta que le hizo días pasados el señor Ruiz Jiménez relativa al cupo militar.

El Sr. Soler manifiesta que la reunión de Barcelona se verificó por iniciativa del señor Girona y no por la del obispo.

El Sr. Mencheta se queja de la censura que se ejerce en Barcelona. Ataca duramente al general Despujols y pide que se le destituya por que no cumple las órdenes del Gobierno.

El presidente del Consejo defiende al general Despujols, dice que está muy satisfecho de su conducta, que le ha dado muy pocas órdenes y que todas las ha cumplido lealmente.

Entrase en el orden del día. Apruébase definitivamente el presupuesto de Gracia y Justicia.

Continúa la discusión del voto particular del Sr. Suárez Inclán al presupuesto de Hacienda. Rectifica el Sr. Canalejas.

Vuelve a tratar del concierto económico, preguntando al ministro de Hacienda si traerá un proyecto de ley a las Cortes para plantearlo, ó si va a hacerse a espaldas del Parlamento.

Ya sé—dice—que S. S. no es partidario de los conciertos económicos.

Hay que preguntarle al ministro de Hacienda cuando piensa traer el proyecto y si entonces seguirá rigiendo la misma lista de gastos.

¿Es que el gobierno va a tratar con los elementos locales, ó con los interesados?

Lo único que en este momento me interesa es pedir al gobierno una contestación categórica a esta pregunta:

—¿Va a traer en forma el concierto económico para discutirlo, ó renuncia a él?

El señor ministro de Hacienda: Tiene razón S. S. Es necesario determinar bien lo que es el concierto económico.

El concierto económico es un régimen fiscal que suele expresarse en un contrato mediante el cual el Estado enagena por el tiempo que dure el contrato y con quien contrata todas, absolutamente todas las facultades de la administración.

Con el concierto, los ingresos no crecen. Yo soy radicalmente enemigo de los conciertos. (Muy bien.)

Pero en el concierto de que se trata...

El Sr. Villaverde (con energía): En el concierto de que se trata hay algo más grave. Yo me opondré más aún. (Muy bien.)

Se trata de una sociedad que quiere imponerse.

Se trata de pedir una autonomía económica funesta para la nación.

En Cataluña es conocida esta actitud mía, la conocen de siempre y saben que no pueden esperar de mí ese concierto.

En cuanto a la investigación, puede verse el ejemplo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que en lo que se refiere al timbre ha conseguido organizar una investigación modelo.

Lo que dijo el señor presidente del Consejo de ministros fué que esta cuestión, en caso de debatirse, no puede debatirse más que en el Parlamento, admitiendo enmiendas que se presentarán oportunamente por los diputados.

En cuanto a las Diputaciones provinciales, yo las respeto mucho; pero para este asunto no pueden inspirarme confianza, porque sé que todas están en descubierto con el Estado.

El Sr. Canalejas hace notar al Sr. Villaverde que algunas de sus palabras de hoy están en contradicción con sus palabras de ayer.

El Sr. Ferrer y Vidal manifiesta que es partidario del concierto económico, y que aunque sea el único que lo pide, lo pedirá porque lo entiende beneficioso para todos.

El Sr. Silvela: ¿Cuándo he hablado yo de cupo? ¡Nunca!

El Sr. Ferrer y Vidal: La comisión catalana se llevó la promesa de S. S.

El Sr. Silvela: Eso es completamente inexacto.

Continúa el Sr. Ferrer y Vidal y termina haciendo una defensa de la Diputación provincial de Barcelona, cuyos servicios en comia.

El Sr. Silvela: El concierto económico, tal como es en sí y como lo ha explicado el Sr. Villaverde brillantemente, yo no lo he ofrecido nunca.

Ni siquiera usé nunca de la palabra concierto.

Yo hablé sólo de la recaudación, distribución e investigación de los tributos. ¿Podría yo estar tan privado de sentido común que ofreciera el concierto y siguiese en el ministerio el Sr. Villaverde, conociendo yo sus ideas?

El Sr. Ferrer y Vidal: Lo que ahora dice su señoría es distinto de lo que dijo otras veces.

El Sr. Silvela: Eso es inexacto. Ahí está el programa del Círculo Conservador.

El Sr. Ferrer y Vidal: Pues su señoría no ha convencido a nadie.

El Sr. Silvela: Pero ya hemos sacado algo en limpio, y es que, desde que yo soy presidente del Consejo, no he hecho ese ofrecimiento, y que me he limitado a decir lo que dije en el discurso del Círculo Conservador.

Para nada he hablado del cupo.

El Sr. Cañellas asegura que la modificación en la recaudación, distribución e investigación de los tributos es precisamente el concierto económico ni más ni menos.

S. S. no tuvo inconveniente en nombrar alcaldes catalanistas.

¿Y prohibiendo los meetings después, en la provincia de Barcelona, sabe su señoría lo que ha hecho? Pues llevar los catalanistas a Tarragona.

El Sr. Silvela: ¿Los he llevado yo?

El Sr. Cañellas: Si no se concede el concierto económico, la guerra civil...

El Sr. Presidente (García Alix): En Barcelona, como en todas partes, se cumplirá la ley. ¿Qué es eso de hablar aquí de guerra civil, aquí, donde se hacen las leyes?

El Sr. Romero Robledo: Yo no censuro por sistema. Ahora me levanto a dar mis plácemes al gobierno de S. M.

El Sr. Soler y Mas manifiesta que Cataluña no pide el concierto para ella sola, sino para todas las provincias.

Cataluña necesita para ser feliz que se le conceda cierta expansión, y yo ruego al gobierno y a los jefes de las minorías que depongan esa actitud hostil.

Eso, que piden las provincias catalanas...

El señor Marqués de Barzanallana: Barcelona nada más.

El Sr. Soler: Toda Cataluña.

El Sr. Suárez Inclán retira el voto particular.

El Sr. Álvarez Capra apoya una enmienda.

Intervienen brevemente los Sres. Dupuy, Moret y Villaverde.

Se procede a la votación por artículos.

El capítulo I lo combate el Sr. Gamazo (D. Trifino), y lo defiende el señor Comyn. Se aprueban los capítulos hasta el IV inclusive.

Defiende una enmienda al V el señor Gamazo (D. Trifino), pidiendo una reducción de 2.500 pesetas en la administración de la Casa de la Moneda.

El Sr. Villaverde cree que la organización de la Casa de la Moneda era defectuosa.

El Sr. Moret hace algunas observaciones a los servicios de la moneda y sello del Estado.

Cree que sería conveniente para el Estado desprenderse de la fabricación de la moneda, contratándola en condiciones ventajosas.

También se ocupa de las minas de Almadén, preguntando el pensamiento del gobierno.

Y termina creyendo exagerado el tipo del cambio sobre el extranjero que mantiene el Banco.

El señor ministro de Hacienda entiende que el Estado no puede desprenderse de la fabricación de la moneda, aunque esto pueda ser un ideal.

El timbre si podrías abandonarse en su parte fabril, siempre que se ejerciera una inspección cuidadosa.

En cuanto a las minas de Almadén, ya está previsto en el presupuesto el caso de que tenga que hacerse un contrato de venta de azogue al terminar el contrato que existe como consecuencia del empréstito Rotschild.

Y por lo que toca al tipo del cambio, promete volver a llamar la atención del celo Consejo del Banco.

Se aprueba el presupuesto de Hacienda.

El Congreso acuerda reunirse en sesiones el lunes.

Y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

### Notas políticas

Se indica para comandante segundo del acorazado *Victoria* al capitán de fragata D. Emilio Guitart.

Una comisión de señoras, parientes de los prisioneros de Filipinas, hizo ayer una nueva visita al Sr. Silvela para pedirle se telegrafee desde Manila los nombres de los prisioneros que se vayan rescatando.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido al capitán general de Cataluña el siguiente telegrama:

«Madrid 1.º de Diciembre.

Si se nombrara alguna comisión para tratar con el Gobierno sobre fórmulas de percepción de contribuciones, no deje usted hacer presente que se le irá con gusto pero que el Gobierno no trató absolutamente nada sobre ese particular sino en las Cortes y en su momento oportuno, ni se le dará contestación de ningún género, para evitar que, contra el propósito de todos, se confunda de nuevo la buena voluntad y la cortesía con las promesas.»

La *Gaceta* publica ayer un real decreto del ministerio de la Gobernación estableciendo el envío de metálico por correo.

He aquí algunas de las principales disposiciones:

Desde el día 1.º de Febrero próximo se admitirán a la circulación por correo con la garantía del Estado y sin limitación de ofi-

cinas, valores en metálico, que declarará al expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de valores en metálico abonará en sellos de Correos adheridos a la cubierta del objeto:

Primero: El derecho de franqueo correspondiente a una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y Segundo: El derecho de certificado, según la tarifa general.»

El director de contribuciones directas ha recordado a los delegados de Hacienda que los industriales sometidos a expedientes de defraudación, si se conforman con las liquidaciones practicadas por el Estado, tienen derecho a que se les condonen las multas.

El Consejo del Banco de España ha accedido a abrir al Tesoro público la cuenta de crédito de cien millones de pesetas.

El ministro de Marina, Sr. Gómez Imáz, se encontraba ayer más aliviado de su afección catarral.

El Sr. Urquía, colaborador de *El Nacional* que firma sus escritos con el pseudónimo de «Capitán Verdades», fué puesto en libertad ayer de madrugada.

Mañana domingo se celebrará un meeting de la industria y el comercio de la Coruña.

El Gobierno ha comunicado al gobernador de dicha provincia las mismas instrucciones que había dado al de Valencia para el meeting anunciado en esta última capital.

Parece que a estos meetings seguirán algunos otros en diferentes poblaciones.

Antes de comenzar ayer la sesión del Congreso conferenciaron los Sres. Silvela, Dato y García Alix, para ocuparse en la conveniencia de que se discutan las actas que todavía están pendientes.

La mayor dificultad consiste en que las primeras que deben discutirse son las de Murcia, en las cuales está muy interesado el Sr. Romero Robledo en favor de su amigo el Sr. Revenga.

Conviniere en ver la manera de solucionar las dificultades.

Por el ministerio de la Gobernación se han dado las órdenes para que salga de Barcelona algún personal de Telégrafos para Reus, con objeto de que puedan cursarse sin retraso los despachos dando cuenta del meeting que hoy ha de celebrarse en dicho punto.

El Sr. Paraiso ha escrito a su compañero de comisión Sr. Ruiz de Velasco, dándole a conocer sus impresiones después de la publicación del manifiesto.

Casi todas las Cámaras de Comercio han contestado adhiriéndose al documento publicado por la permanente.

El marino Sr. Cuervo está dispuesto a marchar a Filipinas tan pronto como ul- time algunos detalles relacionados con el rescate y repatriación de nuestros prisioneros en el Archipiélago.

Antes irá a París para solicitar de Agoncillo el oportuno pasaporte.

El Sr. Sol y Ortega ha manifestado ayer en los pasillos del Congreso que no es cierto que se proponga interpelar al Gobierno respecto a las declaraciones que hicieron ayer los Sres. Silvela y Villaverde sobre el concierto económico con Barcelona.

Ayer se ha dicho que los elementos mercantiles y de la industria de Madrid esperan el resultado de los gestiones de los catalanes para pedir enseguida el concierto económico y que se proponen emplear los mismos medios empleados en Barcelona si la petición al Gobierno no prosperara.

Del extranjero la nota saliente fué ayer el discurso pronunciado en Londres por el ministro de Estado inglés Mr. Chamberlain, preconizando la alianza anglo-germana.

Todo el mundo cree que echar a volar esa idea a raíz del viaje del emperador Guillermo a Inglaterra le prueba evidentemente de que la referida alianza proyectada no existe solo en el deseo del ministro inglés y todo el mundo, así mismo, concede la importancia que realmente tendrá una inteligencia práctica entre Alemania e Inglaterra, para lo cual nosotros creemos que en estos momentos hay por fortuna una dificultad insuperable; la de que Inglaterra persiste en su proyectada conquista del Transvaal, la cual no parece bien al Kaiser ni a sus súbditos.

El tiempo dirá.

La *Gaceta* de Berlín publica un despacho asegurando que el ejército de Mathuen se halla inmovilizado en la orilla izquierda del río Modder, faltándole artillería y caballería para conservar la línea de comunicaciones además carece de material suficiente para construir un puente sobre el río Modder para poder atravesarlo.

## Muertos ilustres

### D. Antonio María Fabié

A las cuatro de la madrugada ha fallecido el Sr. D. Antonio María Fabié gobernador del Banco de España.

Era el Sr. Fabié académico de la Historia. Había sido ministro de Hacienda, presidente del Consejo de Estado y del Tribunal Contencioso, y el primer subsecretario de Hacienda de la Restauración, a las órdenes del ministro D. Pedro Salaverria.

Vivió siempre modestamente, dedicado al amor de su familia, y llevó a la vida pública sus cualidades ejemplares: su integridad, su saber y su talento.

Se licenció en las facultades de Derecho y de Farmacia. Tiene publicados libros y estudios notables de Jurisprudencia, y sabía de codificación mucho más que otros que pasan por eminencias en tales asuntos.

Sus obras históricas sobre los primeros reinados de la casa de Austria y los trabajos y la influencia en América del padre Bartolomé de las Casas son estudios de consulta y de enseñanza para todos. Por ellos entró en la Academia.

Fué también periodista. Escribió en *El Contemporáneo* con Albarada, Corres y Ferreras. Sus cartas al *Diario de Barcelona* están aún en la memoria de todos. Y fué en política hombre más aliado que sometido a los jefes de los partidos políticos.

Indicado muchas veces para consejero de la Corona, le designó como ministro de Ultramar el Sr. Cánovas del Castillo en 1890, y en su tiempo se concertó el tratado comercial de aquel año con los Estados Unidos.

Convencido por la política liberal con servadora, caía del lado de la libertad frecuentemente, y se hizo incompatible con el actual ministro de Fomento cuando presidía el Consejo de Instrucción pública.

Su última obra es un examen de la gestión económica de D. Pedro Salaverria.

En ella advierte a los ministros del ramo de modo indirecto, que no deben fiarse excesivamente, ni descansar en sus juicios, sino que conviene oír mucho y estudiar más, dentro y fuera de España, para resolver los grandes problemas financieros. Compartió con D. Lope Gisbert la colaboración del presupuesto de Salaverria.

### D. Segismundo Bermejo

A las dos y media de la madrugada última ha fallecido, a consecuencia de una pulmonía, a los sesenta y ocho años de edad, el exministro de Marina D. Segismundo Bermejo y Merelo.

Fué senador por Murcia en las últimas Cortes liberales, contraalmirante de la armada, consejero de Sanidad, grandes cruces de San Hermenegildo y San Benito de Avis, de Portugal, comendador de Carlos III e Isabel la Católica; poseía las cruces de la Corona Real de Alemania, Mérito Naval, medallas de Cuba y guerra civil y era benemérito de la patria. Mandó la escuadra de instrucción, y en los diferentes puestos que desempeñó en vida dejó gratos recuerdos de su honradez, ilustración y ameno trato.

Fórmó parte del gabinete Sagasta cuando la declaración de la guerra hispanoamericana, y las desdichas de nuestra patria le produjeron una pasión de ánimo, que contribuyó mucho al quebrantamiento de sus energías físicas.

El general Bermejo tenía reputación de excelente torpedista, y en Alemania, donde presidió la comisión española, gozaba de verdaderos prestigios como hombre de saber.

El entierro se verificará hoy domingo.

## Bibliografía

### Almanaque Bailly Bailliére, ó sea Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica.

Es el sexto año de esta publicación, que ha hecho una verdadera revolución en su clase, y por sexta vez consigue compendiar en 500 páginas una cantidad de materias que representa el texto de muchas y voluminosas obras. Este libro es una enciclopedia que puede llevarse en el bolsillo con facilidad, de viaje ó de paseo, sirviendo de compañero instructivo y recreativo. Con el presente Almanaque se hace un geógrafo, agricultor, industrial, historiador, etc. En él se encuentran artículos excelentes de actualidad, en la sección dedicada a la historia del año sobre acontecimientos políticos, guerras, crímenes, juicios y cuanto digno de mencionarse ha ocurrido en el año, tanto en España como en el extranjero. En artículos científicos, de modas, sport, culinarios, económicos, son tantos y tan excelentes los que tiene, que nada dejan que desear.

Además ilustran su texto gran número de mapas, retratos y grabados que ayudan poderosamente a la mejor inteligencia de los asuntos tratados en tan excelente Almanaque.

Y como si todo lo expuesto no fuera suficiente, la casa Bailly Bailliére abre entre sus compradores un cierto número de concursos con premios de gran valor, para los que resuelvan las cuestiones propuestas.

Como obras de esta índole sería sumamente largo su estudio y descripción, prescindiendo de hacerlo, conformándonos con lo expuesto y con indicar a nuestros lectores que su éxito es tal que todos los años, a los pocos días de puesto a la venta el Almanaque, suelen agotarse las numerosas tiradas que del mismo hace la casa editora

viéndose muchas personas privadas de tan excelente obra por su descuido en comprarla, por lo que nos apresuramos a recomendar a nuestros lectores, seguros de que quedarán satisfechos de su adquisición.

Los precios son excesivamente económicos, dadas las materias que contiene, pues por 1 50 pesetas en rústica y 2 pesetas en cartónada, podrán adquirir nuestros lectores.

## Noticias

*Salón Urania* es el título de una nueva revista ilustrada quincenal que ha empezado a publicarse en Madrid.

El general Polavieja se ha despedido hoy del Sr. Silvela.

Dentro de dos ó tres días sale para Sevilla el exministro de la Guerra.

Una comisión de navarros ha visitado al presidente del Consejo para tratar de un empréstito relacionado con la campaña del Norte.

VATICANOS ATMOSFERICOS POR EL ZARAGOZANO D. MARCOS YAGUE

Diciembre.—Varios días los nublados despedirán lluvias escasas, generalizando hacia el 18 ni los frios molestarán mucho; pero si algún día sucediera cualquiera de esos incidentes, pasará desapercibido por la inclinación de la atmósfera al tiempo apacible, apacibilidad que resultará tanto más los días de la Purísima y Natividad y deduzco que el hielo no será recio.

FONDOS PUBLICOS		21 28	21 29
<b>4 0/0 PERPETUO INTERIOR</b>			
En corriente	65 75	65 65	
Idem en próximo		0 00	
Series de 50.000 ptes. nom.	65 75	65 65	
» de 25.000 » »	65 75	65 65	
» de 12.500 » »	65 81	65 65	
» de 5.000 » »	65 95	65 80	
» de 2.500 » »	66 00	65 85	
» de 1.000 » »	65 90	65 90	
» de 500 » »	65 85	65 65	
» de 100 y 500	65 85	65 65	
Series de 50.000 ptes. nom.	6 10	65 85	
» de 10.000 » »			
<b>4 0/0 PERPETUO EXTERIOR</b>			
Series de 25.000 ptes. nom.	72 00	72 00	
» de 12.500 » »	72 05	72 00	
» de 6.250 » »	72 00	72 00	
» de 3.125 » »	72 10	72 00	
» de 1.562 » »	72 00	72 00	
» de 781 » »	72 05	72 00	
» de 390 » »	71 80	72 00	
» de 195 » »	71 80	72 00	
Series de 50.000 ptes. nom.	72 05	72 00	
» de 10.000 » »	72 00	72 00	
<b>4 0/0 AMORTIZABLE</b>			
Series de 25.000 ptes. nom.	73 10	73 95	
» de 12.500 » »	73 05	73 90	
» de 6.250 » »	73 00	73 85	
» de 3.125 » »	73 05	73 80	
» de 1.562 » »	73 00	73 75	
» de 781 » »	73 00	73 70	
» de 390 » »	73 00	73 65	
Series de 50.000 ptes. nom.	73 00	73 60	
» de 10.000 » »	73 00	73 55	
» de 5.000 » »	73 00	73 50	
» de 2.500 » »	73 00	73 45	
» de 1.250 » »	73 00	73 40	
» de 625 » »	73 00	73 35	
» de 312 » »	73 00	73 30	
» de 156 » »	73 00	73 25	
» de 78 » »	73 00	73 20	
» de 39 » »	73 00	73 15	
» de 19 » »	73 00	73 10	
» de 9 » »	73 00	73 05	
» de 4 » »	73 00	73 00	
» de 2 » »	73 00	72 95	
» de 1 » »	73 00	72 90	
» de 0 » »	73 00	72 85	
» de 0 » »	73 00	72 80	
» de 0 » »	73 00	72 75	
» de 0 » »	73 00	72 70	
» de 0 » »	73 00	72 65	
» de 0 » »	73 00	72 60	
» de 0 » »	73 00	72 55	
» de 0 » »	73 00	72 50	
» de 0 » »	73 00	72 45	
» de 0 » »	73 00	72 40	
» de 0 » »	73 00	72 35	
» de 0 » »	73 00	72 30	
» de 0 » »	73 00	72 25	
» de 0 » »	73 00	72 20	
» de 0 » »	73 00	72 15	
» de 0 » »	73 00	72 10	
» de 0 » »	73 00	72 05	
» de 0 » »	73 00	72 00	
» de 0 » »	73 00	71 95	
» de 0 » »	73 00	71 90	
» de 0 » »	73 00	71 85</	

### Acedías

**Pastillas Paterson.**—Contra las dolencias del estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas, acedías, vómitos, eructos, flatos, regulariza las funciones del estómago é intestinos.—3,50 pesetas.

### Afecciones del corazón

**Gránulos antineuróticos Papillau.**—Medicación arsenical-antimonia. Combate con éxito los trastornos de la circulación, palpitaciones, intermitencias, afecciones nerviosas y reumáticas del corazón, hipertrofia cardíaca, asma y tisis en su primer grado.—6 pesetas.

### Anemia

**Hemoglobina soluble de Deschamps.**—Reparador de los glóbulos de la sangre. Reconstruye contra la anemia, abatimiento, debilidad general. No produce dolores de estómago ni estreñimiento.—5 pesetas.

**Hierro diluido Ortega.**—Cura la clorosis, anemia y empobrecimiento de la sangre.—Precio: 2,50 y 4 pesetas.

**Píldoras restauradoras Formiguera.**—Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso los colores y energía propios de su edad.—3,50 pesetas.

### Asma

**Papel Fracau.**—El único recomendado en las exposiciones de París, Lyon, Burdeos y Ronen. Quemado este papel cerca del enfermo produce alivio inmediato en las enfermedades de las vías respiratorias, asma, enfisema, bronquitis, opresión, etc.—4,50 pesetas.

### Belleza

**Preparados del Dr. Wismah de Lulain, EE. UU.**—No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

**Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.**—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduadas á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 pesetas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas. Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas.

### Belleza del cutis

**Loción higiénica y antiséptica.**—Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 3 pesetas. Remitido por correo, 4.

### Boca

**Dentífrico Bobeur.**—Verdadero dentífrico medicinal purifica el aliento, dejando en la boca un sabor fresco y agradable, no contiene ácidos; fortifica las encías, blanquea y conserva los dientes sin descarnar ni atacar á su esmalte.—3,50 ptas.

### Bronquitis

**Cápsulas crocotasadas de Fournier.**—Únicas premiadas en la exposición de París de 1878. Curan la bronquitis, tisis y catarrós.—6,75 ptas.

### Calenturas

**Feción antifébril de Salaverri.**—Cura radical en tres días de toda clase de calenturas, tercianas, cuartanas, etc. Los resultados de tan brillante específico lo hacen indispensable para todas las fiebres, sea cualquiera su tipo y causa. Precio: 10 ptas.

### Calvicie

**Nicotina al Roa.**—Con su uso se evita la caída de cabello, se vigoriza y facilita su crecimiento. Superior á todas las quinas y petróleos.—2 ptas. Por correo, 3.

### Canas

**Resaurador higiénico del cabello.**—No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño ó negro, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pesetas. Remitido correo, 3.

**Agua vegetal de Arroyo,** premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa.—5 ptas.

**Instantánea y permanente.**—En solo frasco para pelo y barba.—No mancha, quema ni cauteriza; evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo y están probados sus efectos. Se aplica al acostarse con un cepillo. Conserva el color, aplicado una vez al mes. Frasco, 3 ptas. Remitido por correo certificado, por 4 pesetas.

### Constipados

**Papel Winst.**—Recomendado por los mejores médicos para curar rápidamente los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta, reumas y dolores varios.—2 ptas.

### Catarros

**Píldoras antiopépticas de J. Climent.**—(Guayaco, terpina, iodoformo).—Recomendadas por las eminencias médicas contra los catarros bronquiales, pulmonares, tos, resfriados, tisis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.—4 ptas.

### Debilidad

**Elixir de protocloruro de hierro de Vivas Pérez.**—Es el remedio más racional, seguro y de resultados inmediatos de todos los ferruginos. Tónico-constituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad, impotencia y menstruaciones difíciles.—4 ptas.

**Vino de pepasa de Ortega** para convalecientes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.—4 ptas. Por correo, 6.

### Debilidad cerebral

**Vino tónico fosfatado del Dr. Madariaga.**—Excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excita de trabajo intelectual ó corporal, disgrustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. Cura la extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos.—Botella, 8 pesetas. Por correo, 9.

### Diabetes

**Antidiabetes Surroca,** infalible para la diabetes.—Precio: 15 ptas.

### Diarreas

**Salicilatos de Vivas Pérez.**—Adaptados de Real orden por el ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras. Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc. en niños y adultos. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres de medicamento y del autor.—3,50 ptas.

### Difteria

**Antidiférico Ega.**—El tratamiento más racional, científico y seguro para curar la angina difterica. Está demostrado que cura mayor número en menos tiempo y con menos molestias que ningún otro.—Precio: 10 pesetas.

### Dolor de cabeza

**Citrato de cafeína de Bishan.**—Está reconocido como el más eficaz remedio contra toda clase de dolor de cabeza.—4 ptas.

### Epilepsia

**Tribomuro de Girón.**—Convulsiones, enfermedades cerebrales, diabetes y ciertos casos en que el bromuro potásico solo no ha dado resultado, son tratados con éxito por el Tribomuro. El frasco va acompañado de cucharas-medidas para disolver en un poco de agua.—Precio: 6 ptas.

### Estómago

**Elixir estomacal de Saiz de Carlos,** tónico-digestivo y antiagástrico. Hace desaparecer desde el primer día que se usa el dolor de estómago, acedías, vómitos, inapetencias, diarreas, etc.; curándose la úlcera del estómago, dispepsias, gastritis, gastralgias y enteritis crónicas, aun teniendo algunas de estas dolencias la antigüedad de 25 años. La composición y dosis se indica en los prospectos que acompañan al medicamento.—5 pesetas.

**La Perla antiagástrica del Dr. Delgado,** cura los padecimientos del estómago, dolor, acedías ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, sabbura, disentería y malas digestiones, sean ó no dolorosas.—6 ptas.

**Tesoro del estómago.**—Antigástrico-atemperante de Castañó y Alba, médico y farmacéutico. Poderoso remedio eficaz é infalible. Curación segura y radical. Exhale la marca de fábrica. Caja con 24 dosis, 6 pesetas.

**Digestivo Herrera.**—Alivio instantáneo y cura infalible de las dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc.—4 ptas. caja.

**El sello del estómago de Torres de la Cruzera,** Médico farmacéutico.—Veinte años de éxito. 999 curaciones por millar, en las afecciones del estómago, con el sello ó elixir á la Malta, Pepsina, Pancreatina y Vicina.—5 ptas. caja.

**El estómago artificial ó polvos del doctor Kuntz.**—Este remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónicas que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay dispepsia, gastralgia ó diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz».—7,50 ptas.

### Garganta

**Pastillas de Dehan.**—Contra los males de la garganta, extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, efectos perniciosos del mercurio, irritación causada por el tabaco, etc.—Precio: 2,50 ptas.

### Grietas de los pechos

**Cosmético Delacour.**—Específico infalible contra las irritaciones y grietas de los pechos, premiado con medallas de oro y diplomas.—Precio: 4 ptas.

### Hemorragias

**Jarabe de Penauz al jugo de ortiga.**—El mejor remedio contra toda clase de hemorragias.—5,50 ptas.

### Herpes

**Aunfo líquido volcanizado del Dr. Terradas.**—Medicamento el más eficaz para curar las herpes, escrófulas y demás humores, acromonías, erupciones é irritaciones crónicas que van acompañadas de prurito, quemazón, escozor, etc. Abona á las embarazadas y á las que crían niños que padecen esas enfermedades.—3,50 pesetas.

### Impotencia

**Píldoras tónicas genitales del Dr. Morales.**—Curación segura y exacta de todo peligro de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad.—7,50 ptas.

**Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.**—Curación rápida de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.—10 pesetas bote.

**Tónico Koch.**—Cura la impotencia, debilidad y excitación nerviosa, neurastenia, anemia, debilidad genital, pérdidas semen, histerismo, malas digestiones, jaquecas, melancolía, parálisis, falta de memoria, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás.—Frasco, 9 ptas.

**Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosas, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Únicos premiados en Exposiciones y Academias.

### Jaquecas

**Café nervino medicinal del Dr. Morales.**—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia.—5 ptas.

### Laringitis

**Cápsulas Saiz de Carlos.**—Combaten las laringitis crónicas, toses rebeldes, catarros crónicos, tisis, asma, escrófulas, linfatis, etc. A cada frasco acompaña un prospecto de composición y dosis.—Precio: 5 ptas.

### Linfatismo

**Píldoras de Blancard.**—Convienen en las numerosas afecciones de la caquexia escrofulosa (tumores, infartos ganglionares, humores fríos, etc.), contra los cuales son impotentes los simples ferruginos; en la clorosis, la leucorrea, la amenorrea, etc. De eficacia maravillosa en los accidentes de la sífilis constitucional (sífilis, exostosis, etc.) Prestan también grandes servicios en el tratamiento de los cánceros, de los dertos rebeldes, de los tumores blancos, del raquitismo, de la anemia, etcétera. Constituyen, en fin, un agente terapéutico de los más energicos contra el linfatismo.—Precio: 2,50 ptas.

### Mal de orina

**Salas Koch.**—Cura rápida sin sonar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos) prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia sucia, cen posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.—7 pesetas.

### Mal de piedra

**Salicilato de litina,** marca Schlumberger y Cerehal.—Recomendado por la ciencia para la gota y mal de piedra.—5 ptas.

### Nervios

**Cápsulas Bruel.**—Específicas de las enfermedades nerviosas, neurálgicas, jaquecas, cólicos hepáticos, nefríticos y uterinos. Es el mejor disolvente de la colesteraína.—4 ptas.

### Neuralgias

**Antipirina compuesta del Dr. Sabaté.**—Sin rival en toda clase de fiebres, reumatismo y neuralgias.—Caja con 12 papeles, 8 ptas.

### Oídos

**Centraurdera Thompson,** cura la sordera, zumbidos, fijos y todas las enfermedades de los oídos.—4 pesetas caja.

### Ojos

**Pomada antiopéptica de Fournier.**—Cura pronto y radicalmente las enfermedades de los ojos y párpados.—3,50 ptas.

### Purgaciones

**Santalina Gayone** (cápsulas de sándalo y sal de canforado).—Curan la biliorrea, ictericia, catarros de la vejiga, etc. Esta nueva fórmula realista la triple acción balsámica de la esencia de sándalo, antiséptica del sal y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, canfora, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 ptas. frasco.

### Reuma

**Tratamiento inglés de Alarcón de Harbilla.**—Depurativo vegetal, el único que hace desaparecer en 24 horas las afecciones reumático-gotosas. El sólo que cura radicalmente toda clase de dolores.—Precio del tratamiento: dos frascos, una caja de píldoras é instrucciones, 10 ptas.

### Tercianas

**Cuartanas é cotidianas.**—Se curan rápidamente con las acreditadas Píldoras de Riiza. Caja de 80 píldoras, 5 ptas.

### Tos ferina

**Curación é alivio inmediato con la Lactofarina del doctor Caldeiro.** Caja, 5 ptas.

**Antiferina de Sánchez Cabezudo.**—Considerado como uno de los más eficaces para combatir la coqueluche ó tos ferina.—2,75 ptas.

### Vello

**Depilatorios Dusser.**—Pasta depilatoria para la barba y bigote, 22 ptas. Polvoro para los brazos, 12 pesetas.

### Venéreo y sífilis

**Layocida y Confitos antivenéreos y Rob anti-sifilítico Costanzi.**—Estos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en veinte ó treinta días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En dos ó tres días se radicalmente curada la purgación reciente, y en cinco ó seis días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones gónico-uritarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, Rob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Rob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Rob, tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. Precio de la Inyección Costanzi, 4 ptas. Precio de los Confitos antivenéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Rob antisifilítico, el frasco 4 ptas.

### Veterinaria

**Jarabe depurativo** contra las enfermedades de los perros.—4,50 ptas.

**Aceto volcanizado de García Marín y Compañía.**—Preferido por todos los veterinarios que han de hacer uso de venicantes en los agriones, alifates, anasoras, contusiones, catarros, esparavanes, flemones, papera maligna, parálisis, reumatismo, sobrehuesos, sobretendones, sobrecoaxas, sobromanos, etc.—3 ptas.

**Unguento rojo Mere.**—Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguince, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvas, sobrehuesos y esparavanes. No ocasiona caída del pelo ni deja cicatrices.—Bote con instrucción, 4 ptas.

**Mistura Mere.**—Bálsamo cicatrizante para toda clase de heridas y mataduras de los animales. De resultados infalibles para combatir las rodilleras y en los caballos que se dicen coronados.—3,50 ptas.

## LA GOTA Y EL REUMATISMO

Uno y otro en la actualidad científica constituyen un estado nosohemético llamado artismo, que reconocen por causa un acúmulo en exceso de ácido úrico en la sangre. El reumático y gotoso aun cuando al parecer demuestra salud no por eso dejan de padecer perturbaciones en el funcionalismo de sus órganos y aparatos por la presencia de aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional acarrea la muerte. Es, reducido hasta la actualidad al uso de ciertos preparados farmacológicos, á base de iodosos y salicilatos cuanto más generalizado al de las aguas termales y mineral medicinales, no resuelve el problema apetecido de eliminación y destrucción de los elementos generales de semejantes dolencias. Sin embargo, la electricidad en una de sus formas viene á llenar este vacío; por medio de la electrolisis simple se activa el funcionalismo celular reduciendo los ácidos úrico é hipúrico á urea fácilmente eliminada por los emuntorios naturales y por la electrolisis medicinal ó cataforesis á la par que obteniendo los resultados de la anterior é introduciendo por su acción en el torrente circulatorio y á través de los tejidos los medicamentos apropiados mata y destruye el principio y derivados que son la causa de tan innumerables desórdenes y afecciones.

Teniendo en cuenta tan científicos principios y tan racionales indicaciones, es admirable el éxito que á diario venimos consiguiendo con el empleo de dichos procedimientos, no solo en cuanto atañe al estado general sino determinando la resolución de ciertos procesos localizados en determinadas articulaciones devolviendo su movilidad perdida, actuando sobre la podagra, la monagra; calmando el dolor de la crática y reabsorbiendo los tofos que en todo reumático y gotoso se producen.

No obstante y habida consideración que no todos los enfermos pueden concurrir á Madrid y asistir á nuestra Clínica del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional para ser tratados por dichos procedimientos, y notando en su defecto la falta de un depurativo y curativo de las mencionadas dolencias que sin temor á efectos perniciosos pudiera administrarse en todas las épocas y á todas las personas, tras repetidos ensayos y serios estudios hemos venido á conseguir uno que, desprovisto de mercurio y de sales potásicas, cumple las indicaciones apetecidas, aplicándose en gotas y constituyendo el autidiférico por excelencia, conocido con el nombre del Dr. Seblen, cuya acción aunque efectiva es mucho más segura y necesita ser auxiliada ó ayudada por la local antireumática de la pomada Busacca, con cuyos preparados obtuéense curaciones verdaderamente sorprendentes, según venimos comprobando por numerosos casos clínicos.

Dichos preparados se expenden en todas las principales farmacias; con depósito general en Madrid, calle de Capellanes, 1, M. García.

Nota. A disposición de los señores facultativos, y enfermos que lo deseen tenemos dos aparatos portátiles para la aplicación de la Cataforesis, CONSULTORIO MÉDICO, ARENAL, 1.

## BELLEZA DEL CUTIS

**Loción higiénica y antiséptica.** Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 3 pesetas. Remitido por correo, 4.

**DENTIFICINA REINA MADRE**  
DE DON ROBERTO MORENO Y VILLENA  
Infalible en todos los accidentes de la dentición; más de cien años de éxito constante es la vida de los niños. Venta en todas las farmacias de España. Depósito al por mayor:  
**Botica de la Reina Madre, Mayor, 73**  
Caja dos pesetas, correo á 2,25. Depósito de aguas minerales nacionales y extranjeras.

**LA FAVORITA**  
Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.  
De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

**SUSCRIPCIÓN COMBINADA**  
AL  
"Correo de Madrid,, y á LA ADMINISTRACION PRACTICA  
Enciclopedia de Administración municipal  
presentada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.  
Nada diremos de lo que ha sido, es y será el *Correo de Madrid* pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.  
El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del *Correo de Madrid* pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.  
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

Los pedidos y pagos de suscripción pueden dirigirse á los Sres. Bayer, hermanos, Castaños, 6, Barcelona, ó á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

**EL CENTRO DE MADRID**  
**SASTRERÍA DE M. REVUELTA**  
ECONOMÍA ELEGANCIA  
CAPAS E IMPERMEABLES  
Para hacerse estas prendas á la medida y á la última moda, basta remitir su importe y nota del patrón, llenando sus huecos con la mayor exactitud y claridad en los números, por los siguientes precios:

**MODO DE TOMAR LAS MEDIDAS:**  
—con un metro de cinta.—

A B, largo total.....  
D C, ancho mitad espalda.....  
I J, largo del hombro al codo.....  
J K, largo total de la manga.....  
E F, contorno del pecho por debajo de los brazos.....  
G H, contorno de la cintura.....  
A, contorno de cuello.....

**IMPERMEABLES**  
Forma carrik, con esclavina y capucha, 50 pesetas los corrientes y 80 pesetas los superiores.

**CAPAS**  
Paño de Béjar, negro, todo vuelo, embozos lana, bonitos dibujos escoceses..... 65 ptas.  
Id. id. id. embozos terciopelo..... 85 »  
Id. id. colores café, verde ó azul, embozos lana..... 60 »  
Id. id. los mismos colores, deslustradas, embozos terciopelo, adornos pasamanería..... 80 »  
Id. id. los mismos colores, embozos pelo ó terciopelo, broches plata, forro raso, bordadas, á 100, 125 y..... 150 »  
En los pedidos de capas indíquese los colores del paño y embozo. En los embozos de lana hay dibujos escoceses de todos los tonos de color. En los de pelo y terciopelo los tenemos grana, verde, oro viejo, azul oscuro, azul celeste, rojo y carmesí.